

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32061** *CÁRNICAS LA ENCANTADA, S.L.L.*

Doña María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 31/10, ejecución 114/11, seguido contra "Cárnicas la Encantada, S.L.L.", se ha dictado resolución de fecha 29 de septiembre de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.955,85 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072133-1